

**INMOMADER S. A.**  
**R.U.C. 0992881070001**

**Alborada Etapa II diagonal al Supermaxi**

\*\*\*\*\*  
**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOMADER S.A.**  
**CELEBRADA VEINTICUATRO DE MARZO DEL 2014.**

Señores Accionistas:

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la ciudadela Alborada Etapa II diagonal al Supermaxi, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía INMOMADER S. A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

María Teresa Cabrera Morán por sus propios derechos propietaria de **20** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad, Miguel David Cabrera Morán, por sus propios derechos propietario de **20** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad, Leopoldo Indacio Guerrero Burgos, por sus propios derechos propietario de **40** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad, Pedro Ricardo Guerrero Burgos por sus propios derechos propietario de **460** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad, Rosa López Vásquez por sus propios derechos propietaria de **200** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad, Casimiro Eladio Morales Romero por sus propios derechos propietario de **20** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad, Teresita del Rosario por sus propios derechos propietaria de **40** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una pagadas en su totalidad.

Preside la sesión el Sr. Pedro Guerrero Burgos, quien a su vez actúa como Secretario de la Junta.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital de la compañía que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Informe del Gerente de la Compañía
- 2.- Estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- 3.- Informe del Comisario

El suscrito secretario deja constancia de haber constatado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con la cual se constata a las diez horas y diez minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Toma la palabra la Sra. Rosa López, Gerente quien presenta el informe de estados financieros bajo NIIF, los cuales son leídos y la misma Sra. López Vásquez procede a leer su memoria como Gerente de la compañía por el año 2012, la cual es aprobada.

Leído el informe del Comisario es aprobado por unanimidad por los concurrentes.  
Redactada y escrita que fue la presente acta, fue considerada y aprobada por unanimidad.

La Gerencia dio por concluida la Junta General Ordinaria de los Accionistas de la Compañía INMOMADER S.A. Los socios concurrentes suscriben esta acta en unanimidad con Gerente y la Secretaria que certifica.